



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SIETE.

Comun entodas las tabernas de vna este al precio de tres  
quartos. Y el vino que queda en ellas lo ancolaran con  
prudencia lo Cavallero Fieles Ex.<sup>ta</sup> prefixandole  
el termino para darle valida.

R. Pragmatica de R. M. presente a la Ciudad la R. Pragmatica  
sobre Titano de R. M. en que vedan varias cosas para extirpar  
la vagancia de los llamados Titanos; Y la Junta  
miento en su inteligencia. Acordo se observe y  
cuando segun y como se contiene en esta R. M. resoluz.

Mem. con R. M. D. Jov. Memorial de D. Bartolome Carravalla  
primera Letra. D. Jov. Maestro de primeras Letras, titular de la Caxa  
guia de R. M. de esta Ciudad, Exponiendo que habiendo  
tomado una Caxa para colocarse en ella el siguiente año,  
ocurre que el Varimento de la Bandera de Artileros de Bri  
cada, la solizita para poner en la misma vu. Bandera; Y  
concluye replicando a este Ayuntamiento resiva  
san providencia a fin de que nose lea en vinda Caxa,  
condemnar q. se representa; Y en su interio, como  
tio la pretension a la Cavallery Comuna.